San Pedro Tlaquepaque, Jalisco a 25 de mayo 2020

**OFICIO RAH/080/2020**

**ASUNTO:** Suspensión de Sesión

del mes de mayo

**Regidora:** Silbia Cázarez Reyes

**Regidora:** Daniela Elizabeth Chávez Estrada

**Regidor:** Alberto Alfaro García

**Regidor:** Héctor Manuel Perfecto Rodríguez

**PRESENTES.**

      Por medio del presente les envío un cordial saludo y aprovecho la ocasión para informar lo siguiente: Debido a la emergencia sanitaria que continúa en estos momentos y en atención a las recomendaciones realizadas por las autoridades en materia de salud, es que como Presidenta de esta Comisión Edilicia Colegiada y Permanente de Calles y Calzadas he determinado **NO CONVOCAR A LA SESIÓN ORDINARIA A CELEBRARSE EN ESTE MES DE MAYO DE MANERA FÍSICA**, ello con la finalidad de no poner en riesgo tanto a los compañeros Regidores, al personal de Secretaría del Ayuntamiento y de la Unidad de Transparencia, así como a los colaboradores que tendrían que apoyar para la celebración de la misma, puesto que es de conocimiento general que estamos cursando los momentos más críticos de contagio.

        La anterior determinación encuentra sustento en el punto de acuerdo 1381/2020, aprobado por el pleno del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque en sesión ordinaria celebrada el pasado 20 de marzo del año en curso, así como el Acuerdo por el que se declara como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), emitido por el Consejo de Salubridad General, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 30 de marzo de este año y lo estipulado en el Acuerdo del Gobernador de Jalisco, mediante el cual se emiten diversas medidas de seguridad sanitaria para el aislamiento social, de carácter general y obligatorio, con motivo de la pandemia de COVID-19.

       Sin otro particular, agradezco de antemano las consideraciones otorgadas al presente y quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

**"2020, AÑO DE LA ACCIÓN POR EL CLIMA, DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y SU IGUALDAD SALARIAL”**

**ATENTAMENTE**

**Lic. Alina Elizabeth Hernández Castañeda**

Regidora del Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque

c.c.p. Secretaria General  
c.c.p. Unidad de Transparencia  
c.c.p. Archivo